



ANO 2023	EXPEDIENTE Nº 521/23
CAUSANTE: SECRETARIA GENERAL	
ASUNTO: SOLICITA SE INCORPORA AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA 70 COMPUTADORAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD 2023	
AGREGADOS:	

12580/23



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Secretaría General



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/8695
<http://dga.unsa.edu.ar/>



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Providencia: 199-DP-2023.-

Expediente: 521/2023

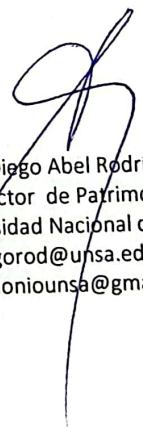
Asunto: SECRETARIA GENERAL - SOLICITA SE INCORPORA AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA 70 COMPUTADORAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD 2023.

Dirección de Patrimonio – 15 de mayo de 2023.-

Tomado conocimiento de la Resolución Nº 711-R-2023, confeccionada la planilla de Alta A-136/2023 (adjunta), inventariados los 70 equipos actualmente localizados en la Biblioteca Universitaria y registradas las computadoras bajo la responsabilidad de la Secretaria de Bienestar Universitario, Esp. Mónica Moya, elévese por Mesa General de Entradas y Salidas a la S.B.U para su conocimiento.

Oportunamente, dicha Secretaría deberá poner en conocimiento de la Dirección de Patrimonio cantidades y números de inventarios de computadoras que sean destinadas a las bibliotecas de las Facultades y Sede del interior de la provincia; ello a efectos de realizar las planillas de transferencias, no obstante que dicha Secretaria sea la administradora y responsable del Programa PROGRESAR.

Atentamente.-


Mg. Diego Abel Rodríguez
Director de Patrimonio
Universidad Nacional de Salta
diegorod@unsa.edu.ar
patrimoniounsa@gmail.com



Dirección de Patrimonio – Universidad Nacional de Salta



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Resolución

Número: RESOL-2023-1806-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 9 de Agosto de 2023

Referencia: RM EX-2023-50808212-APN-DCYF#ME - CONSIDERAR BIENES DECLARADOS EN AFECTACIÓN ESPECÍFICA

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y sus modificatorias, el Convenio MEyD N° 343/16 y sus adendas RE-2017-07781681-APN-DD#ME, IF-2022-10580777-APN-DGA#ME, IF-2019-90500382-APN-SSCAME#MECCYT, RE-2022-24550178-APN-DD#ME y RE-2022-84010089-APN-DD#ME, CONVE-2019-102425812-APN-DGD#MHA con su modificación CONVE-2022-65768115-APN-SSRFID#SAE, RE-2022-67356305-APN-DD#ME y sus enmiendas RE-2022-115828786-APN-DD#ME y RE-2022-128915426-APN-DD#ME, el anexo a la Resolución N° RESFC-2019-153-APN-AABE#JGM, el anexo a la Disposición N° DI-2019-18-APN-ONC#JGM, el Expediente N° EX-2023-50808212-APN-DCYF#ME, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 84 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que el estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural.

Que el inciso f) del Artículo 85 de la precitada norma dispone que, para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integridad nacional, el Ministerio de Educación dotará a todas las escuelas de, entre otros, los recursos materiales tales como la infraestructura y el equipamiento necesarios.

Que el Convenio N° 343/16, que plasma el acuerdo arribado entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UNOPS y el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO para concretar el Proyecto UNOPS 20519 - "ASISTENCIA AL PROGRAMA 100% ESCUELAS Y ALUMNOS CONECTADOS A INTERNET" permitió equipar con conectividad y equipamiento tecnológico a más de 15.000 establecimientos educativos de las distintas jurisdicciones provinciales, mediante adquisiciones que el Ministerio de Educación tramitó a través de UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos).

Que por la Adenda N° 1 se reestructuró el Producto 1 "Adquisición de 800.000 tablets/notebooks" para desdoblarlos en 2 subproductos; por la Adenda N° 2 se extendió el plazo del proyecto en 36 meses a partir de la fecha de entrada en vigor y se incorporaron los Productos 7, 8, 9, 10, 11 y 12, y por la Adenda N° 3 se prorrogó

...ante el plazo del proyecto por 48 meses; sin modificar en tales complementos el presupuesto total del
... en la Adenda N° 4 se aumentó el presupuesto total del proyecto y en la Enmienda N° 5 se reordenaron los
... para reflejar la incorporación de nuevas tecnologías y dieron de baja los productos no adquiridos.

... con fecha 14 de noviembre de 2019, la República Argentina suscribió el Contrato de Préstamo BIRF 8999-
AR N° CONVE-2019-102425812-APN-DGD#MHA (modificatoria CONVE-2022-65768115-APN-
SSRFID#SAE) con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para fortalecer la permanencia y
terminalidad del ciclo educativo obligatorio y superior para los grupos vulnerables y consolidar un sistema de
evaluación para docentes e instituciones educativas.

Que para reforzar el subcomponente 2.1: Mejorar la gestión y el seguimiento de las becas PROGRESAR y los subcomponentes 2.2/2.3: Fortalecimiento de sistemas de información y gestión para el sostenimiento de trayectorias educativas, se procedió a enmendar el mencionado Contrato celebrando el acuerdo ME-UNOPS N° RE-2022-67356305-APN-DD#ME (y sus modificatorias RE-2022-115828786-APN-DD#ME y RE-2022-128915426-APN-DD#ME) para la adquisición de bienes.

Que mediante las notas NO-2022-57348680-APN-SCEYAP#ME, NO-2022-109209053-APN-SCEYAP#ME y NO-2022-119841972-APN-SCEYAP#ME, la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES PRIORITARIAS solicitó a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES gestionar ante UNOPS la adquisición de computadoras para equipar los Espacios Progresar instalados en universidades, con la finalidad de reforzar los laboratorios de informática y otras áreas para mejorar las condiciones de acceso a dispositivos y la conectividad.

Que se realizaron las órdenes de compra Nros. 6006461 y 6006565 UNOPS, por 6600 y 2000 PC DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop respectivamente y se elaboró el ACTA-2023-59862764-APN-DGA#ME, mediante la cual se declaran en afectación específica dichos bienes.

Que en el Anexo a la Resolución N° RESFC-2019-153-APN-AABE#JGM, idéntico al Anexo a la Disposición N° DI- 2019-18-APN-ONC#JGM, en su Artículo 12 define que se consideran bienes declarados en afectación específica aquellos bienes muebles y/o semovientes que se encuentran afectados a un determinado proyecto, plan o programa.

Que el Artículo 15 de la Resolución mencionada en el considerando anterior establece que la declaración de un bien mueble y/o semoviente en "afectación específica" debe realizarse mediante acta suscripta por el responsable del Servicio Administrativo Financiero del organismo que detente el bien y en el Artículo 26 del mismo ordenamiento administrativo se establece que los bienes declarados en afectación específica pueden ser cedidos gratuitamente a Personas Jurídicas Públicas, conforme lo dispuesto en el Artículo 146 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el marco de un proyecto, plan, o programa del Estado Nacional.

Que el desarrollo de la política pública reseñada en los considerandos anteriores implicó la adquisición de bienes informáticos, que deben ser declarados en afectación específica y realizar el proceso de cesión gratuita de la titularidad de tales bienes a las universidades.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (L. 1992) y sus



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Iniciar el proceso de cesión gratuita de los bienes adquiridos por medio de las órdenes de compra Nros 6006565 y 6006461 UNOPS, en los términos del artículo 26 del Anexo de la Resolución N° RESFC-2019-153-APN- AABE#JGM y el Anexo a la Disposición N° DI-2019-18-APN-ONC#JGM, conforme detalle del ACTA-2023-59862764-APN-DGA#ME, que se aprueba en este acto, y el listado consignado en el IF-2023-80669093-APN-SCEYAP#ME.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el proveedor de servicios logísticos contratado a los efectos de la distribución y/o los responsables de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y ACCIONES PRIORITARIAS, deberán remitir al Departamento Patrimonio de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN los remitos debidamente firmados por la máxima autoridad de la locación beneficiaria que acrediten la recepción de los elementos.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que, contra la recepción de dichos remitos firmados, el Departamento Patrimonio de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN realizará la baja patrimonial definitiva del/os bien/es incluidos en ellas.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by PERCZYK Jaime
Date: 2023.08.09 11:19:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JAIME PERCZYK
Ministro
Ministerio de Educación

Salta, 30/08/23

Incorpore al Expte N° 521/23 A Hc


Esp. MONICA E. MOYA
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.08.09 11:19:25 -03:00



Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel: (0387)-4255426/425-Fax 4255492
E-Mail: secbiun@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Bienestar Universitario
REFOLIADO N° 50



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 30 de mayo de 2023

Expte. N° 521/23

Secretaría de Bienestar Universitario

Visto las altas de bienes, se solicita a Mesa de Entradas, incorporar al Expte de referencia.

Atte.

Esp. MONICA E. MOYA
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

Nota:

Cumplido vulture S.-



Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 Tel. (0387)-4255426/425-Fax 4255492
 E-Mail: secbiun@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
 Secretaría de Bienestar Universitario
 TELEFONO 51



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Secretaría de Bienestar Universitario


Expte. 521/23

Salta, 31 de agosto de 2023

Pase a Auditoría de la unas, a su pedido. Atte


 Esp. MONICA E. MOYA
 Secretaría de Bienestar Universitario
 U.N.Sa.

Se procedió al refolio de
 del no 50 al 51, por error
 involuntario.


 Usa SAIJE
 ENCARG. H. de E. I.
 SPJ

UNSa
 MESA GRUPO DE ENTRADAS
 04 SEP 2023
 Hora: 9:00 hs. a 5 L.
 Rubrica: 

Salta, 4 de septiembre de 2023

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.
 Expte. 521/23

— Vuelvo a secretaria de Bienestar Universitario. Se informa que desde
 cob. J.A.I. no se registra la remisión de las presentes actuaciones.
 A He. -



C.P.N. Maria Constanza Somomostro
 Directora de Auditoría Contable
 U.A.I. - U.N.Sa.



ADMINISTRACIÓN DE RED
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Salta, 09 de Octubre de 2023

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ESP. MÓNICA ESPERANZA MOYA

PRESENTE:

Mediante la presente nota se deja constancia que se hace entrega a ud los siguientes equipos informáticos.

Inventario	Equipos Informáticos IEM TARTAGAL
361184	Computadora All In One - Serie: 7GD2ST3 -DELL OPTIPLEX 5400 AIO SERIES (Reg. Model. W26C) - Intel Core i5 12500 - Memoria RAM: DDR4 8gbytes - Memoria almacenamiento: 1tb disco mecánico - Pantalla: 24" - Periféricos: Teclado, Mouse inalámbrico. -Plac
361231	Computadora All In One - Serie: 80Z3ST3 -DELL OPTIPLEX 5400 AIO SERIES (Reg. Model. W26C) - Intel Core i5 12500 - Memoria RAM: DDR4 8gbytes - Memoria almacenamiento: 1tb disco mecánico - Pantalla: 24" - Periféricos: Teclado, Mouse inalámbrico. -Plac
361201	Computadora All In One - Serie: CRS4ST3 -DELL OPTIPLEX 5400 AIO SERIES (Reg. Model. W26C) - Intel Core i5 12500 - Memoria RAM: DDR4 8gbytes - Memoria almacenamiento: 1tb disco mecánico - Pantalla: 24" - Periféricos: Teclado, Mouse inalámbrico. -Plac
361213	Computadora All In One - Serie: FGF6ST3 -DELL OPTIPLEX 5400 AIO SERIES (Reg. Model. W26C) - Intel Core i5 12500 - Memoria RAM: DDR4 8gbytes - Memoria almacenamiento: 1tb disco mecánico - Pantalla: 24" - Periféricos: Teclado, Mouse inalámbrico. -Plac

Atentamente.

Esp. MONICA E. MOYA
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

ESP. DURAN, FRANCISCO JAVIER
ADMINISTRADOR DE RED
DE RECTORADO

Salta 17/10/23
Incorporar al expte N° 521/23 Cumplido
mre Alte.

ANEXO II - FORMULARIO DE PRESENTACIÓN



1. CARÁTULA DEL PROYECTO

1.1 Institución Universitaria

Universidad Nacional de Salta

1.2. Datos de la Institución Universitaria

Autoridad máxima	Ing. Daniel Hoyos Rector
Dirección	Av. Bolivia 5150
Localidad	Salta
Teléfono	
Correo electrónico	rector@unsa.edu.ar

1.3. Datos de las Unidades Académicas que participan del proyecto

Unidad Académica	Autoridad Máxima	Correo Electrónico
Fac. Cs. de la Salud	Lic. Carlos Portal Decano	ceportal@hotmail.com
Facultad de Humanidades	Dra. Mercedes Vázquez	mercedes_vaz@hotmail.com
Facultad de Ingeniería	Ing. Héctor Raúl Casado	unsaing@unsa.edu.ar
Facultad de Ciencias Exactas	Mag. Gustavo D. Gil	gdgil@unsa.edu.ar
Facultad de Ciencias Naturales	Dr. Julio Rubén Nasser	decnat@unsa.edu.ar
Facultad de Ciencias Económicas	Lic. Miguel M.Nina	

1.4 Coordinador/a general del proyecto

Nombre completo	María Alejandra Bergagna
Cargo académico	Prof. Adjunta Regular
Cargo de gestión	Responsable del Servicio de Orientación y Tutoría. Facultad de Ciencias de la Salud
Dirección	Av. Bolivia 5150
Localidad	Salta
Teléfono (con número de interno)	387-4258629 (Laboral) 387-5135355 (part)



Correo electrónico	alejandrabergagna@gmail.com
--------------------	-----------------------------

1.5. Asistentes académicos

Apellido y Nombre	Cargo o función que desempeña	Rol en el proyecto
Flores, Dalcy Argentina	Profesor Adjunto Regular. Servicio de Orientación Educativa. Fac. Cs. Exactas	Capacitadora- Tallerista
A.S. López, Alicia	Dirección de Servicio Social-SBU	Capacitadora- Tallerista
Pérez Rangeon, Daniela del Rosario	Equipo profesional de la Dirección de Servicio Social	Capacitadora- Tallerista
Rodríguez, Eliana Natalia	Equipo profesional de la Dirección de Servicio Social	Capacitadora- Tallerista
Arri, Florencia Cil Ucci, Ariana Saldaño, Nadia	Equipo Interdisciplinario de Abordaje de las Violencias de Género-Rectorado UNSa	Capacitadora- Tallerista
Aguirre, Natalia Eleonora	Auxiliar Docente. 1era Categoría. Servicio de Orientación y Tutoría. Fac. de Cs de la Salud	Capacitadora-Tallerista
Tarifa Fernández, Viviana Marcela	Auxiliar Docente de 1era Categoría. Servicio de Orientación y Tutoría. Fac. de Cs. de la Salud	Capacitadora-Tallerista
Martín, Paula Julieta	JTP regular. Servicio de Atención Permanente al Ingresante. Fac. Humanidades	Capacitadora - Tallerista
Bonapelch, Maria Eugenia	Profesor adjunto. Coord. del Gabinete de Orientación Tutoría. Facultad de ingeniería	Capacitadora - Tallerista
Tello, Mónica Alejandra	Prof. Adjunto Regular. Coord. CAPENat ¹ Fac. Cs. Naturales	Capacitadora - Tallerista

1.6 Referente de comunicación

Nombre completo	Mónica Moya
Cargo académico	Profesor Adjunto
Cargo de gestión	Secretaria Bienestar Universitario
Dirección	Av. Bolivia 5150
Localidad	Salta

¹ Centro de Apoyatura Pedagógico-Didáctica de la Facultad de Ciencias Naturales



Teléfono (con número de interno)	387-4677392
Correo electrónico	secbiun@unsa.edu.ar

2. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

2.1 Carta Compromiso Institucional

Presentamos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, este proyecto acompañado de la documentación en Anexo que corresponda. Asimismo, manifestamos el compromiso de las partes intervinientes en lo que respecta a los siguientes puntos:

- 1) Arbitrar todos los medios al interior de la institución para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
- 2) Garantizar la rendición parcial y final de resultados e impactos institucionales del Proyecto, tanto durante su desarrollo como durante las etapas posteriores del proceso de evaluación. Lugar y fecha:

Firma del Rector



2.2 Acta de compromiso del Coordinador/a General del Proyecto

Salta, 18 de Julio de 2022



Por medio de la presente, manifiesto conocer, entender y aceptar en su totalidad la normativa aplicable al Proyecto Espacios Progresar –SPU.

En especial, me comprometo a realizar los máximos esfuerzos para completar la ejecución total del Proyecto Espacios Progresar –SPU-UNSA en el plazo final otorgado, reconociendo la importancia que supone la ejecución total en tiempo y forma de los fondos comprometidos a partir de su aprobación.

Declaro conocer las bases y condiciones que reglamentaron el llamado a presentación de “Espacios Progresar”.

En razón de lo expuesto, ratifico los compromisos asumidos por medio de la presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Bergagna".

María Alejandra Bergagna



Monica Moya <monicamoya.unsa@gmail.com>

Presentación Plan de Continuidad 2023

Equipo Progresar <espacios.progresar@educacion.gob.ar>
Monica Moya <monicamoya.unsa@gmail.com>

28 de junio de 2023, 12:23

Estimada Mónica,

Confirmamos la recepción y **aprobación** del Plan de Continuidad presentado.

Saludos
Aldana

Equipo de Espacios Progresar

Dirección Nacional de Becas y Democratización Educativa
Ministerio de Educación Nacional

De: Monica Moya <monicamoya.unsa@gmail.com>

Enviado: miércoles, 28 de junio de 2023 8:52

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Saludos, 23/17/23

Incorporar al expte de referencia Alt

ss. -
Esp. MONICA E. MOYA
Secretaría de Bienestar Universitario
U.N.Sa.



COMPROBANTE DE SERVICIO LOGISTICO

TIPO "ENTREGA"
(NO VALIDO COMO FACTURA)

FRANQUEO A PAGAR: N° 15800000
ACUERDO: 00229091
LOTE: AIO2023M



conectar igualdad 2023

ALL IN ONE - UNOPS

ESTE COMPROBANTE DEBE RETORNAR A:
CLOG BS AS N1 (POD)
A través del CTP de su jurisdicción

DESTINATARIO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DOMICILIO:

Av. Bolivia 5150

LOCALIDAD:

SALTA

PROVINCIA:

SALTA

OBSERVACIONES:

CUE: 76603712

CP: 4400

CIERRE:

CL5 - D



FECHA DE PROGRAMADA ENTREGA:

22/11/2023

ESPACIO RESERVA CL447934390 Mes/Año 05/23



ID PEDIDO



0911231210JH

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
All in One	25

RECIBÍ SIN CARGO EL ENVÍO DE CONECTAR
IGUALDAD

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

TIPO Y N° DOC: _____

FECHA: _____

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO

INSTRUCCIONES PARA EL DISTRIBUIDOR

1. Contactar a la MÁXIMA AUTORIDAD PRESENTE
2. Completar, hacer firmar y sellar:
 - a. Los 4 COMPROBANTES DE SERVICIOS.
 - b. Las 2 ACTAS DE TRANSFERENCIA DEL MATERIAL.
 - c. Hacer firmar y sellar cada hoja por la AUTORIDAD MÁXIMA.
 - d. Entregar los productos detallados en este COMPROBANTE DE SERVICIO
3. Dejar una copia del COMPROBANTE DE SERVICIO y del ACTA DE TRANSFERENCIA a la AUTORIDAD.
4. Finalizado el Acto de Entrega retornar al CDD/CTP con 1 copia del del ACTA DE TRANSFERENCIA debidamente conformados.
5. El CDD/CTP debe verificar la calidad de la documentación recibida hacer una fotocopia/escaneo del ACTA DE TRANSFERENCIA a planta a de Tortuguitas por los medios habituales. Además, deberá dejar en resguardo 1 ACTA DE TRANSFERENCIA escaneada, el cual debe estar debidamente resguardado y será solicitado en caso de necesidad
6. Si el equipamiento a entregar se debiera de replegar el mismo debe contener todos los elementos suministrados en la entrega original, como también en las mismas condiciones en la cual fue entregado.

VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CONFORMADA CON LAS FIRMAS DE LA AUTORIDAD, ACLARACIÓN Y SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO.

(Si no tiene sello o este no condice con los datos del Establecimiento solicitar

a la autoridad indicar los motivos en el campo OBSERVACIONES del ACTA DE TRANSFERENCIA).

- Desktop AiO
- Teclado
- Mouse



Ministerio de Educación
Argentina



conectar
igualdad



ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES

TYT: CL447934390AR

N° SEGUIMIENTO INTERNO: 0911231210JH

En el día de la fecha la Autoridad Educativa Provincial representada en este acto por el Sr./a:
 D.N.I. N° en su carácter
 le del Establecimiento
, CUE:, con domicilio en:
 de la Ciudad/Localidad de:, Provincia de:
, recibe y acepta el equipamiento informático de entregas Conectar Igualdad.

Prestando conformidad al detalle de especificación y número de serie que forma parte de la presente Acta de transferencia.

PRODUCTO A ENTREGAR

ORDEN	ARTICULO	DESCRIPCION	SERIE	CÓDIGO DE BARRAS
1	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	D743ST3	
2	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	7GM6ST3	
3	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	BCR3ST3	
4	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	27N3ST3	
5	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	CDP1ST3	
6	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	C1X4ST3	
7	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	D7N3ST3	
8	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	48N3ST3	
9	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	4PT2ST3	
10	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	9FM6ST3	
11	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	7BX5ST3	
12	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	D8N3ST3	
13	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	HXW4ST3	
14	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	67N3ST3	
15	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	J8N3ST3	
16	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	44Q2ST3	
17	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	5DX5ST3	
18	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	GJR3ST3	
19	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	2NV3ST3	
20	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	8JP1ST3	
21	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	6WP5ST3	
22	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AiO Desktop (mod. W26C)	FRQWBW3	

Firma: _____	Cargo: _____	Sello Establecimier
Aclaración (Apellido y Nombre): _____		
Tipo y N° de Doc.: _____	Fecha y Hora: _____	
Observaciones: _____		

23	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AIO Desktop (mod. W26C)		
24	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AIO Desktop (mod. W26C)	B424ST3	
25	AIO-UP	DELL OptiPlex 5400 AIO Desktop (mod. W26C)	9FSVBW3	
			4VX2ST3	

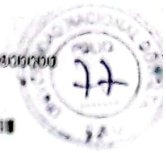


Firma: _____	Cargo: _____	Sello Establecimiento
Aclaración (Apellido y Nombre): _____		
Tipo y N° de Doc.: _____	Fecha y Hora: _____	
Observaciones: _____		



COMPROBANTE DE SERVICIO LOGISTICO
 TIPO "ENTREGA"
 NO VALIDO COMO FACTURA

FRANQUEO A PAGAR: N° 15400000
 ACUERDO: 00129091
 LOTE: CUF2023M
 LOTE:



CLIENTE:

UNOPS
conectar
igualdad 2023

DESTINATARIO:
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CUE: 76603712

DOMICILIO:
 Av. Bolivia 5150

CP: A4400

LOCALIDAD:

SALTA

PROVINCIA:

SALTA

CIERRE:

CL5 - D

OBSERVACIONES:

FECHA DE PROGRAMADA ENTREGA:

24/11/2023

TURNO:

8 A 13 HS



IMPRESORA + TONERS

**ESTE COMPROBANTE DEBE
 RETORNAR A:
 CONECTAR IGUALDAD**

ESPACIO PARA SER USADO PARA Track and Trace

CLA47933403

ID PEDIDO



1311231017LN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Impresora	1
Tóner	6

RECIBÍ SIN CARGO EL ENVÍO DE CONECTAR IGUALDAD

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

TIPO Y N° DOC: _____

FECHA: _____

SELLO DEL ESTABLECIMIENTO

INSTRUCCIONES PARA EL DISTRIBUIDOR

- Contactar a la MÁXIMA AUTORIDAD PRESENTE
- Completar, hacer firmar y sellar:
 - Los 2 COMPROBANTES DE SERVICIOS.
 - Las 2 ACTAS DE TRANSFERENCIA DEL MATERIAL.
 - Hacer firmar y sellar cada hoja por la AUTORIDAD MÁXIMA.
 - Entregar los productos detallados en este COMPROBANTE DE SERVICIO
- Dejar una copia del COMPROBANTE DE SERVICIO y del ACTA DE TRANSFERENCIA a la AUTORIDAD.
- Finalizado el Acto de Entrega retornar al CDD/CTP con 1 copia del del ACTA DE TRANSFERENCIA debidamente conformados.
- El CDD/CTP debe verificar la calidad de la documentación recibida, hacer una fotocopia/escaneo del ACTA DE TRANSFERENCIA a CLOG BSAS N1 por los medios habituales. Además deberá dejar en resguardo 1 ACTA DE TRANSFERENCIA escaneada, el cual debe estar debidamente resguardado y será solicitado en caso de necesidad VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CONFORMADA CON LAS FIRMAS DE LA AUTORIDAD, ACLARACIÓN Y SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO. (Si no tiene sello o este no condice con los datos del Establecimiento solicitar a la autoridad indicar los motivos en el campo OBSERVACIONES del ACTA DE TRANSFERENCIA).
- Si el equipamiento a entregar se debiera de replegar el mismo debe contener todos los elementos suministrados en la entrega original, como también en las mismas condiciones en la cual fue entregado.

23



Ministerio de Educación
Argentina



conectar
igualdad

ACTA DE TRANSFERENCIA DE BIENES
TYT: CL447933403AR
N° SEGUIMIENTO INTERNO: 1311231017LN



En el día de la fecha la Autoridad Educativa Provincial representada en este acto por el Sr./a:
..... D.N.I N° en su carácter de del
Establecimiento CUE: con
domicilio en: de la Ciudad/Localidad de:
Provincia de:, recibe y acepta el equipamiento informático de entregas Conectar Igualdad.

Prestando conformidad al detalle de especificación y número de serie que forma parte de la presente Acta de Transferencia.

ORDEN	ARTICULO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERIE	CANTIDAD	Código de Barra
1	IM-UP	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW (W1A30A)	BRDSQ9C08T	1	
2	TN-UP	TONER HP 58X (CF258X)		6	

Firma _____	Cargo: _____	Sello Establecimiento
Aclaración (Apellido y Nombre): _____		
Tipo y N° de Doc.: _____	Fecha y Hora: _____	
Observaciones: _____		

2DE2



Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel: (0387)-4255426/425-Fax 4255492
E-Mail: secbiun@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"




Salta, 23 de noviembre de 2023

Secretaría de Bienestar Universitario


Solicito a Mesa de Entrada tenga a bien incorporar el proyecto de ESPACIOS PROGRESAR UNSa y correo electrónico aprobándolo.

Atte.


Esp. MONICA E. MOYA
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

Salta, 31/07/24
Para a Dirección de Patrimonio a su
pedido A/H


Esp. MONICA E. MOYA
Secretaria de Bienestar Universitario
U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
31 JUL 2024
RECIBIDO POR  12 ¹³